

**LA FUNDACION DE LA FEDERACIÓN OBRERA DE MAGALLANES
Junio de 1911**

Manuel Luis Rodríguez U.

2011

PROLOGO

Este ensayo recoge un fragmento del libro inédito "Colonos, gañanes y peones: historia del trabajo y los trabajadores de Magallanes, 1843-1973".

Se recuentan los hechos y detalles de la fundación de la Federación Obrera de Magallanes, ocurrida en junio de 1911.

Esta es una contribución intelectual al rescate de la memoria histórica de los trabajadores y los movimientos obreros y sociales de Magallanes en el año del centenario de la fundación de la Federación Obrera de Magallanes.

Manuel Luis Rodríguez U.

Punta Arenas – Magallanes (Patagonia sin represas), invierno de 2011.-

LA FUNDACIÓN DE LA FEDERACIÓN OBRERA DE MAGALLANES (1911)

La organización más importante e influyente de la época fundacional de los sindicatos magallánicos, fue la Federación Obrera de Magallanes.

La Federación fue fundada en 1911 en una serie de sesiones consecutivas, efectuadas en el local de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, como se relata a continuación.

Domingo 11 de junio

En la sesión del 11 de junio, considerada como la *primera asamblea constitutiva*, y en la que participaron unos 150 obreros y después de la intervención del obrero José Fariña, se acordó constituir la sociedad gremial, sobre la base de la fusión de dos organizaciones anteriores: la Sociedad de Carneadores y la Unión de Esquiladores y Trabajadores del Campo, oportunidad en la que dejaron pendiente el nombre de la nueva organización.

*Lunes 12 de junio,
miércoles 14 de junio y
viernes 16 de junio*

Cada uno de estos días, y siempre en la sede de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, se efectuaron reuniones nocturnas de los 9 integrantes de la comisión organizadora, y en las que se discutieron tanto los aspectos formales de organización (afiliados y forma de afiliación, cuota de incorporación, directiva y sus reuniones), como de contenido de la nueva entidad (razones para la creación de la Federación).

El viernes 16 de junio quedó listo, para su discusión en la asamblea del domingo siguiente, el borrador del documento que figura más adelante como "Bases sobre las que quedó fundada la Federación Obrera de Magallanes".

Domingo 18 de junio

En la *segunda asamblea constitutiva*, se acordó elegir un Directorio provisorio, le dieron nombre a la organización y acordaron publicar un periódico, respecto del cual se discutieron propuestas de nombres (se propusieron como títulos "El Societario" y "La Federación"). Surge de esta asamblea también el nombre de "El Trabajo" para el periódico de la Federación.

Se aprobó además, el documento constitutivo "*Bases sobre las que queda fundada la Federación Obrera de Magallanes*" y se dejó pendiente la redacción de los Estatutos de la nueva entidad.

El socio federado Juan F. Barrera, es elegido Secretario de la Federación Obrera y comisionado por la asamblea para encargarse de la redacción del periódico "El Trabajo".

Se acuerda también comisionar a los dirigentes Manuel Muñoz, Director General, y Marcos Mancilla, Consejero, para que reciban en sus propios domicilios (Atacama N° 683 y Errázuriz N° 667, respectivamente), las inscripciones de los obreros que desearan federarse.

El primer Directorio de la F.O.M., elegido en la sesión del 18 de junio quedó constituido por los siguientes dirigentes:

Director General:	Manuel J. Muñoz.
Secretario:	Juan F. Barrera.
Pro-Secretario:	Gregorio Iriarte Heredia.
Tesorero:	Ismael Toro.
Consejeros:	Marcos Mansilla. Regino Virriel. Nicolás Mladinic. Simón Cvitanic. Antonio Talia. Carlos Pedraza. Lorenzo Suazo.

La organización al poco tiempo de constituida se dotó de una Biblioteca, un Teatro Popular y editó su propio periódico "El Trabajo", el cual se imprimió inicialmente en los talleres de "El Magallanes".

Las primeras casas donde funcionó la Federación Obrera desde 1911, fueron en Río de las Minas entre Atacama y Magallanes, después en calle Aconcagua 1158 entre Errázuriz y Arauco, después hacia 1912 en Atacama N° 777, y en 1913 funcionó en Avenida Colón N° 730.

Desde el punto de vista de las ideas, no obstante el predominio de un lenguaje estrictamente obrero y sindicalista en los primeros tiempos, es posible discernir que dos fueron las influencias ideológicas que operaron al interior de la Federación Obrera: por un lado, los sindicalistas de ideas socialistas, y por el otro, las influencias anarquistas provenientes de Europa y de la I.W.W. Allí se agruparon obreros de origen chilote y descendientes extranjeros como austríacos, españoles, italianos e ingleses.

La siguiente noticia publicada en un periódico local nos introduce por un instante, en la segunda sesión constitutiva de la Federación.

Federación Obrera de Magallanes

"El domingo último se reunieron los miembros de esta institución y acordaron los siguientes nombramientos: un directorio provisorio compuesto de once miembros. Un Consejero Jeneral. Un Secretario y un pro-secretario y seis consejeros.

También se nombró una comisión para que se encargue de la redacción de los estatutos, y se acordó autorizar al Consejero Jeneral para que haga las siguientes compras: talonarios de recibos para el cobro de la cuota; un timbre con el nombre de la Federación.

El mismo Consejero Jeneral quedó autorizado para contratar en una imprenta la impresión de un periódico u hoja suelta que se titulará "El Trabajo" y que será el órgano de la Federación. Quedó acordado que se encargue de la redacción el socio Juan F. Barrera, persona que debe someter los orijinales, antes de su publicación, al criterio del directorio, con el fin de que todas las publicaciones respondan a los ideales de la institución. Lo mismo tendrá que proceder todo socio que desee colaborar en el periódico". (1)

Los ricos y animados debates que se produjeron en el seno de los trabajadores con la constitución de la Federación Obrera, fueron plasmando en diversos documentos y actas de reuniones, de las que dieron cuenta algunos periódicos locales, como se ha visto. Pero además, de la pluma de algunos de sus más cultivados dirigentes salieron algunos pocos textos de contenido programático. El siguiente documento debe considerarse como el *texto constitutivo de la Federación Obrera de Magallanes*, y apareció publicado en el N° 1 de "El Trabajo", una hoja suelta impresa por una sola cara, que circuló el 24 de junio de 1911.

Su versión textual completa es la siguiente.

"Bases sobre las que quedó fundada la Federación Obrera de Magallanes aprobadas en asamblea de 18 de junio

La Sociedad Unión y Progreso de Obreros Carneadores, los Esquiladores y Trabajadores del campo reunidos en asamblea el 11 de junio del presente año, acordaron formar una sociedad para propender al mejoramiento de la clase trabajadora y nombró una comisión compuesta de 9 miembros, para que estudiara la mejor forma de organización, la que celebró reuniones con asistencia de la Comisión Administrativa de la Sociedad de Carneadores y otras personas pertenecientes a la clase obrera, en las noches del lunes 12, miércoles 14 y viernes 16 del presente mes y después de largas deliberaciones acordó por unanimidad:

¹ CHA, 20.06.11, p. 6.

1° Formar una asociación de obreros en general; sociedad que se denominará "Federación Obrera de Magallanes", para lo que se tomó en consideración: 1° que son los obreros unos en clase aunque bajo diversas formas y situación, ya como productores en alguna de las ramas de la industria, como profesionales o como peones pero todos explotados; 2° que un gremio no puede hacerse solidario de otro gremio, si los que lo componen no están asociados por lo que no podrán en caso de un conflicto, coordinar opiniones para arribar a un acuerdo de solidaridad, por la razón sencilla que están todos separados y porque no los liga ningún pacto con los demás gremios, al que se estaría sujeto en una sociedad; 3° que organizar gremio por gremio sería cosa de largo tiempo; 4° que estando los diversos gremios organizados aparte sin contar con un lazo de unión y de contacto se encontrará siempre con dificultades para impulsar un movimiento de mejora, porque habría que implorar puede decirse "la buena voluntad o complacencia" de las otras sociedades, en las que muchas veces se encontraría con la negativa para hacerse solidario y 5° que dentro de la Federación estos obstáculos, se allanarían, pues cada gremio discutiría sus intereses y sus acuerdos serían respetados por los demás gremios.

2° Esta Federación podrá admitir como socio a todo trabajador, si distinción de oficio, nacionalidad, religión o credos políticos, los que se dividirán en secciones de oficio, siempre que hubiere un número conveniente para ello: si hay más o menos, diez carneadores igual número de trabajadores amesados, otros tantos carpinteros, albañiles, etc. etc. se constituirán en secciones aparte para los efectos de las discusiones de los intereses del gremio, porque no puede el carpintero o el estucador discutir las condiciones de trabajo de carneadores o esquiladores; pero para los acuerdos del conjunto y orden, para conocimiento de un gremio de los acuerdos del otro y para, aunando los acuerdos de todos, impulsar la marcha tras el mejoramiento económico, moral e intelectual de la masa productora unida en sociedad con tal objeto, permanecerán unidos en la Federación.

3° Esta Federación podrá ser administrada por una comisión compuesta de once miembros, a saber un Secretario, un Sub-Secretario, un Tesorero, un Sub-Tesorero y siete consejeros, uno de los cuales tendrá el título de primer consejero, que será quién haga las veces de Presidente. Esta comisión se elejiría entre las personas más conocedoras de los trabajos del campo en particular y entre las dos otros oficios. A las reuniones de esta comisión asistirán siempre que fuese posible, dos miembros de las diferentes secciones gremiales, como delegados, los que pondrían al corriente a la comisión del estado del gremio y de sus acuerdos, etc. etc.

4° También la Federación podrá admitir anexarse a ella a todas las instituciones, que estén formadas o que pueden formarse, siempre que tiendan a buscar el mejoramiento de la clase obrera en alguna de sus diversas fases, sean estas económicas, morales o intelectuales.

5° Se cobrarán diez pesos (\$ 10) de incorporación, dándose como facilidad para el pago de esta cuota, el pagarla con cinco pesos (\$ 5) al incorporarse (si el que se incorpora no cuenta con lo suficiente) y los otros cinco, en un plazo que no exceda de seis meses, y como cuota mensual se cobrará dos pesos (\$ 2).

6° Las cuotas de incorporación se destinarían íntegras a formar un fondo de resistencia; y de las cuotas mensuales se deducirían los gastos que se orijinan, como ser

avisos, compra de libros, talonarios, etc., y de una publicación mensual de propaganda societaria, con el objeto de mantener latente en los trabajadores, el interés a la Federación, hacer que los indiferentes o pesimistas, se dobleguen ante la evidente utilidad de la Unión y concurran a engrosar las filas de la Federación, y que nos servirá de portavoz y comunicación de los acuerdos y disposiciones jenerales, a los que por estar lejos de los puntos de reunión no puedan imponerse asistiendo a ellas. El resto de estos fondos se destinarán a incrementar el fondo de resistencia.

7° Para la cobranza de cuotas y respeto, tanto de parte de trabajadores como de patrones, a los acuerdos y disposiciones a que se arribe, sobre las condiciones de trabajo, se podrá nombrar a un socio, como representante de la Federación para cada establecimiento, estancia u obra en que trabajen los socios, a quien se le podrá designar con el título de "Representante Federal" y quién será el intermediario entre patrones y trabajadores y entre estos y la Federación.

8° La Comisión estima conveniente que si es aprobada por la asamblea la forma de organización propuesta, se proceda desde hoy mismo a las incorporaciones, se nombre la Comisión Administrativa provisoria, la comisión que elabore los estatutos y a la persona que se encargará de la redacción de la hoja de propaganda a la que se podría poner como nombre "El Societario" o "La Federación" y para cubrir los gastos de edición y demás gastos que se originan se invertirá dinero de las cuotas de incorporación, dinero que sería reintegrado con las cuotas mensuales.

La Comisión." (2).

Este documento nos permite establecer que la fecha de fundación de la Federación Obrera de Magallanes fue el 18 de junio de 1911.

No hay que olvidar que al momento de la creación de la Federación Obrera, ya estaba constituida una Sociedad Marineros y Fogoneros Unidos de Magallanes, la que a mediados de septiembre de 1911, se incorporó a la Federación.

Interesante resulta observar aquí que en este mismo año de 1911, se constituyó en Magallanes la Agrupación Socialista, la que se vinculó por largos años con el quehacer de la Federación Obrera.

El líder obrero Luis Emilio Recabarren lo consignaba así, en un artículo titulado "Movimiento obrero y socialista en Chile" aparecido en el periódico "La Vanguardia" de Buenos Aires (después de su paso por Punta Arenas) y reproducido en "El Despertar" de Iquique el 6 de octubre de 1916: "*Es el año 1911 el que marca la iniciativa socialista, casi a un tiempo en las dos extremidades de Chile: en Tarapacá y en Magallanes.*" (3).

² El Trabajo N° 1, 24.06.11, p. 1.

³ Cruzat, X., Devés, E.: 1986, p. 97.

**1911-1912:
LA ETAPA DE AGREMIACIÓN
DE LOS OBREROS DEL TERRITORIO**

La Federación Obrera comenzó definiendo sus grandes objetivos a través del semanario "El Trabajo", el fué reflejando gradualmente el grado de conciencia alcanzado por sus dirigentes y por los directivos de los sindicatos que la integraban.

Pero al mismo tiempo, la Federación Obrera comenzó desde un principio en una ingente labor de promoción y de activo proselitismo gremial a fin de fortalecer la organización obrera, buscando interesar a los obreros, para que se sumen a la nueva organización.

En este sentido, reza un aviso publicado en junio de 1911, en cumplimiento de lo acordado en la asamblea constitutiva del 18 de junio.

Federación Obrera de Magallanes

"Se avisa a los carneadores, esquiladores i trabajadores de campo en jeneral que los socios Manuel J. Muñoz, Atacama 683, i Marcos Mansilla, Errázuriz 667, están autorizados para percibir las incorporaciones de las personas que deseen ingresar a esta institución. El Secretario". (4)

¿Cuáles eran los principales objetivos de la lucha reivindicativa de la Federación Obrera?

El programa de trabajo y de acción que movilizó al proletariado magallánico en el período 1911 a 1920, incluía demandas tales como la implantación de la jornada de 8 horas; la creación de bibliotecas en todos los sitios de trabajo; la organización de grupos de teatro popular; la creación de una cooperativa de consumo, para combatir las alzas del costo de la vida y la especulación de los precios; la eliminación de los elementos adictos a las sociedades ganaderas del poder judicial; la fundación de imprentas obreras; y el rechazo al latifundio y la demanda de subdivisión de las tierras fiscales magallánicas.

La diferencia en estos 9 años de existencia de la Federación Obrera, estuvo en los métodos de lucha para conseguir estos fines y en la retórica que utilizaron los obreros para expresar sus demandas y aspiraciones.

⁴ CHA, 20.06.11, p. 6.

LA EXPANSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN GREMIAL EN MAGALLANES

La creación de la Federación Obrera representó un punto de inflexión en el desarrollo de las organizaciones obreras del Territorio.

Hay que subrayar aquí que el mundo obrero o de trabajadores, se orientó hacia una variedad de formas de organización, que reflejan la riqueza cultural que se abrigaba en su interior: formaron gremios (los antecedentes de los posteriores sindicatos), organizaron cooperativas de consumo, y sociedades mutuales propias, y además, formaron grupos artísticos y teatrales (piénsese en el Cuadro Cómico-Lírico de la Federación Obrera).

Las organizaciones gremiales aparecidas entre 1912 y 1916, reflejan la importancia numérica de los distintos sectores agremiados. Obsérvese que sólo en 1912, recién creada la Federación Obrera de Magallanes, se formaron nada menos que 12 gremios diferentes.

Entre los meses de octubre de 1911 y febrero de 1912, se constituyeron así, los siguientes Gremios: el de Zapateros, de Albañiles, de Jornaleros de Bahía, de Carpinteros, de Fundidores, de Carpinteros de Ribera, de Mecánicos, de Tipógrafos y de Soldadores.

En los primeros meses de 1912, se constituyó el Gremio de Estibadores del Puerto de Punta Arenas, uno de los sectores más importantes de la actividad económica. La Sociedad Marineros y Fogoneros Unidos de Magallanes continuaba existiendo.

En marzo de ese año, siguieron el ejemplo el Gremio de Carpinteros de Obra Blanca. Desde fines de febrero de ese año deseaban agruparse los obreros de las fábricas y talleres de calzado, por lo que a mediados de marzo de 1912 crearon el Gremio de Zapateros.

A su vez, en mayo de ese año, los obreros que trabajan en el sector industrial metalúrgico formaron su propio Gremio de Fundidores y el Gremio de Mecánicos.

El personal de obreros que trabajaban embarcados en la flota regional a su vez, dio forma al Gremio de Marineros a mediados de agosto de 1912.

La intensa actividad del puerto constituía sin duda un sector importante de concentración de mano de obra obrera. En un período en que mensualmente recalaban en el puerto de Punta Arenas, a lo menos 10 a 12 buques, los trabajadores de ese sector eran cada vez más numerosos.

Hay que observar que, de acuerdo con los datos recogidos, a mediados de 1912, existían cuatro gremios distintos de trabajadores asociados con la actividad

marítimo portuaria: la Sociedad de Marineros y Fogoneros Unidos de Magallanes, el Gremio de Marineros, el Gremio de Jornaleros de Bahía, el Gremio de Estibadores del Puerto y habría que incluir además, al Gremio de Carpinteros de Ribera, formado en diciembre de 1911.

Durante 1913, a su vez, se crearon bajo el alero de la Federación Obrera dos asociaciones gremiales más: en marzo se formó el Gremio de Obreros Metalúrgicos, y a fines de junio se creó el Gremio de Obreros Electricistas.

A su vez durante el año 1914, se constituyeron otros seis organismos obreros. Los primeros fueron los carreros quienes crearon el Gremio de Carreros y Anexos, constituido en febrero de ese año.

En marzo se constituyeron el Gremio de Panaderos y el Gremio de Carniceros, mientras que en abril lo hizo el Gremio de Esquiladores, que no se había constituido pese a ser uno de los sectores constitutivos de la Federación Obrera. En mayo se formó el poderoso Gremio de Carneadores y Anexos, al impulso de los Esquiladores y del numeroso contingente de obreros que se encontraba cesante en este sector.

Los obreros que trabajaban en algunas imprentas particulares y pequeños artesanos propietarios de imprentas, crearon en junio de 1914 un Centro Unión de Artes Gráficas.

En 1915, a su vez, se crearon el Gremio de Pintores y el Gremio de Cocineros y Anexos, mientras que en octubre de 1916 se constituyó el Gremio de Carpinteros y Anexos. Ese mismo año de 1916, se constituyó la llamada Unión Gente de Mar y Playa que integraba en una sola agrupación a los Gremios de Jornaleros y Marineros.

Además, en este mismo período, los obreros organizados crearon tres entidades propias de ayuda benéfica: la Sociedad Cooperativa de la Federación Obrera de Magallanes, en 1912, la Sociedad Cooperativa Obrera "La Balanza", también creada en 1912 y la Sociedad Cooperativa Obrera "La Necesaria", formada en 1916.

Obsérvese que las denominaciones que los obreros dan a sus organizaciones son de "Sociedad" o de "Gremio", lo que refleja una intención de constituir las, con el máximo de formalidad posible, incluso con alguna forma de legalidad y sobre todo, como entidades estructuradas colectivamente.

Los "gremios" de los años 10 y 20, pasaron a denominarse "sindicatos" a partir de la legislación social de la época del Presidente Arturo Alessandri, después de 1925.

Además, y no obstante la existencia anterior de algunas manifestaciones de prensa obrera en Magallanes, sin lugar a dudas desde 1911 en adelante, se observa un incremento en el número y en la variedad de periódicos, semanarios y otros medios impresos de difusión de los sindicatos y de la misma Federación. En menos de 10 años, entre 1911 y 1920, se consignan a lo menos más de 10 periódicos obreros, algunos de ellos de efímera existencia, pero que reflejan la voluntad de los obreros y de sus sindicatos de hacer conocer sus puntos de vista en el Territorio y entre sus propios trabajadores.

Resulta interesante subrayar que en aquel año de 1911 se formaron casi simultáneamente, tres entidades sociales y políticas diferentes: La Federación Obrera, en junio, la Agrupación Socialista, en agosto, y la Sociedad de Empleados de Comercio de Magallanes, en noviembre, lo que pone de relieve el espíritu de organización que imperaba en la sociedad magallánica.

También hay que subrayar el hecho significativo, que la Sociedad de Empleados se constituyó al margen de la Federación Obrera, producto de diferencias ideológicas y de representatividad, como se verá a lo largo de varios años y decenios.

La prensa obrera se expandió en este período, ya que en 1912 apareció, por ejemplo, el periódico del gremio de Mar y Playa "El Faro".

Los trabajadores marítimos allí expresados, manifestaban en su diario, su propia visión de las relaciones laborales entre patrones y asalariados, e incluso de las formas como debían solucionarse los conflictos laborales.

El artículo editorial "Nuestro programa", debido a la pluma de Alfonso Peutat dice en algunos de sus párrafos: *"Habemos, más que nunca, sentido la necesidad de un órgano para defender nuestros derechos como ciudadanos en una vía legal y pacífica... Es sabido que las leyes que rijen la jente de mar son inadecuadas para la época actual. Hai que ameriorarlas de común acuerdo entre empleadores y empleados. La jente de mar tiene las mejores disposiciones para solucionar pacíficamente cualquiera cuestión que sea, sin tener que recorrer a la huelga, i fue en este sentido, que firmaron el contrato, donde fue estampada oficialmente por primera vez creemos en Chile la creación de un Consejo de Arbitros, compuesto se entiende mitad por patrones i mitad por obreros, para llegar a definir sus diferencias sin recurrir a la violencia...Reconocemos que la oficina del trabajo en Chile es favorable a los obreros en jeneral. Pero hai que dar a conocer nuestras justas aspiraciones. Por esta razón i otras más, sale este periódico. El cual defenderá lo que pueda pertenecer al gremio de mar en la colectividad de esta nación, de la cual la costa extendida es puramente marítima de norte a sur."* (5)

Entre los primeros dirigentes de la Federación, hay que destacar al publicista Gregorio Iriarte, por su influyente pensamiento y por la difusión de ideas que realizó a través de "El Trabajo".

Escribe Iriarte respecto del periódico "El Trabajo": *"Desde los primeros números de "El Trabajo", se diseñó la labor futura de la asociación, se abogó en él por la representación parlamentaria para el Territorio, se protestó de la ley que creaba la Aduana en Punta Arenas; se combatió, allegando un sinnúmero de pruebas, la inconveniencia para el comercio y para el obrero que la Sociedad Explotadora trajera carniceros contratados de Buenos Aires; se pidió la higienización de las habitaciones que las Estancias destinan a los obreros; se pedía mejor alimentación para todos ellos y aseo en los comedores y, en fin, muchas otras deficiencias sentidas hondamente por los trabajadores".* (6)

⁵ El Faro, 1.09.12, p. 1.

⁶ Iriarte, 1915, p. 32-33.

Es interesante observar que no obstante el desarrollo incipiente y fragmentario de la prensa obrera antes de 1911, después de ésta fecha se observó un crecimiento en el número y variedad de periódicos de las organizaciones obreras.

La prensa obrera creció a partir de 1911 precisamente, gracias al impulso de la Federación Obrera y a la formación de nuevos sindicatos, y en particular a la adquisición de una imprenta propia donde se continuó editando "El Trabajo", ya que éste inicialmente se debió imprimir en los talleres de "El Magallanes".

En septiembre de 1911, la Federación respaldó las demandas de los obreros de mar y playa. Obsérvese en el siguiente artículo aparecido en "El Trabajo", la vívida descripción de las faenas de carga y descarga que realizaban estos obreros, en una época en que los barcos de cabotaje no contaban con un adecuado muelle de atraque.

El reclamo de la jente de mar

Este gremio en una asamblea tenida el 14 del presente acordó, entre otras cosas, enviar una nota a los sres. Armadores pidiendo un aumento de diez pesos mensuales, ocho horas de trabajo fijo y un peso por cada hora de sobre-tiempo; fija así mismo en ella el plazo de un mes para que estudien estos puntos y contesten al respecto.

Creemos que en vista de las razones que el gremio espone en su nota, los señores armadores atenderán favorablemente la petición que hace.

Dicen los peticionarios que el trabajo en la costa es rudo y penoso, y es la verdad; en ninguna parte el marinero trabaja del modo que aquí lo hace: no solo tiene que sacar la carga de las bodegas del buque y ponerla en la lancha, sino que también sacarla de ésta a la espalda hasta la playa; en esta operación trabaja, en invierno como en verano, con el agua hasta más arriba de la rodilla, y en playas pedregosas, como en la que tiene sus galpones Kimire Aike y Posesión, trabaja con el agua hasta la cintura.

Es preciso ver cómo trabaja el marinero en las playas de la costa y de Tierra del Fuego para poder apreciar el derroche de energías que hace cada uno de ellos en el desempeño de sus obligaciones...

Aparte de eso en cada viaje tienen que llevar consigo prendas de vestir que las más de las veces les sirve solo para un viaje; la bota, prenda indispensable para este trabajo, no les dura más de dos ó tres viajes y un par de ellas les cuesta el cincuenta por ciento de su sueldo mensual... (7)

⁷ ET, 30.09.11, p. 2.

En octubre de 1911, los marineros y fogoneros organizados demandaban aumento de salarios y reclamaban contra la carestía de la vida en el Territorio de Magallanes.

Y como ya "flotaba en el ambiente" en esos meses, la iniciativa de algunos empleados de comercio, para formar su propia organización, el periódico "El Trabajo" aprovechó de dirigirse a ambos sectores, vinculando las dos principales demandas que reclamaban estos trabajadores.

El descanso dominical y el aumento de salarios

La unión social se impone en todos los gremios del Territorio, tal es el tema de actualidad de todos los obreros, que fatigados por el trabajo continuo vemos deslizarse los días apaciblemente a la sombra de la indiferencia egoísta é indolente.

Nosotros, los trabajadores de Punta Arenas, no debemos dejar pasar desapercibido el momento oportuno a raíz del movimiento de mejora iniciado por la Sociedad Marineros y Fogoneros Unidos de Magallanes, en pró del aumento de salario y protesta por la carestía de los artículos de consumo.

Es necesario despertar, de este letargo procurando el acercamiento general de las masas productoras, asociándonos unidos y compactos, marchemos hacia el porvenir en pró de progreso y bienestar.

Al dirijirme hoy á mis compañeros los empleados de comercio y congeneres con el fin de poner en su conocimiento los beneficios que reporta la sociedad, siempre que estén dispuestos a reaccionar y dejar a un lado ese amor propio mal entendido que nos divide y anula nuestra acción, alejándonos del sendero de la asociación que es la unión recíproca de bienestar común y fraternal.

Al asociarnos un nuevo horizonte se abrirá marchando unidos hacia el porvenir, encontraremos progreso y bienestar. Nosotros que aislados en este rincón de Chile sin comunicaciones recíprocas con el centro del país, necesitamos la unión para pedir el aumento de salario por la continua baja del cambio y el alza de los artículos de consumo y el descanso dominical que es ley de la República.

No olvideis que la unión es la fuerza y que querer es vencer. (8)

⁸ ET, 28.10.11,p. 1. Este notable artículo subrayaba los elementos comunes que unían a obreros y empleados, pero éstos últimos, formaron en noviembre su propia Sociedad de Empleados y no se afiliaron a la Federación...entre otras razones por la propia denominación de "Obrera" de la organización: ellos querían marcar la diferencia de su categoría laboral...

A fines de 1911 a su vez, y siguiendo el impulso dado por otros sectores de trabajadores del Territorio se constituyó la Sociedad de Empleados de Comercio de Punta Arenas.

**

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Colecciones completas de los periódicos El Trabajo, El Obrero, Chile Austral, El Magallanes y El Comercio de Punta Arenas.